

INVERSIONES RÍO BRAVO LIMITADA



Santiago, 16 de Diciembre de 2004

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Industria Nacional de Alimentos S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 205 de la Ley de Mercado de Valores, en relación a la materia de la referencia, cumpro con enviar a Usted copias del Aviso de Prórroga de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Industria Nacional de Alimentos S.A. iniciada por Inversiones Río Bravo Limitada, filial de Quiñenco S.A., publicado el día de hoy en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera. Se hace presente que este aviso será publicado adicionalmente el día 20 de Diciembre de 2004 en los diarios regionales que se detallan más adelante.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Sergio Cavagnaro Santa María
pp. Inversiones Río Bravo Limitada

Adj.: Lo indicado.

cc. : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Industria Nacional de Alimentos S.A.

2004120139030

Listado de Diarios Regionales
Publicación Aviso de Prórroga 20 de Diciembre de 2004

- La Estrella de Arica
- La Estrella de Iquique
- El Mercurio de Antofagasta
- El Mercurio de Calama
- El Mercurio de Valparaíso
- El Diario Austral de Temuco
- El Diario Austral de Valdivia
- El Diario Austral de Osorno
- El Llanquihue de Puerto Montt

* * *

www.elmercurio.com

EL MERCURIO

SEPTIEMBRE DE 1827 / AÑO CLXXVIII N° 60.985 / MCK

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2004

FUNDADO EN SANTIAGO EL 11 DE JUNIO DE 1900

AVISO DE PRÓRROGA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES INDUSTRIA NACIONAL DE ALIMENTOS S.A. por INVERSIONES RÍO BRAVO LIMITADA

Inicio prórroga: el 17 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas
Término: el 30 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 205 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Sección 7.d del aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones (la "OPA") de la sociedad anónima abierta Industria Nacional de Alimentos S.A. ("INDALSA", aclarándose que esta sociedad se denominaba EMPRESAS LUCCHETTI S.A.) por Inversiones Río Bravo Limitada (el "Oferente"), publicado el día 16 de noviembre de 2004 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, y a lo establecido en la Sección 6.5 del prospecto de la OPA; el Oferente comunica la prórroga del período de oferta de la OPA por 14 días corridos contados desde las 9:00 horas del día 17 de diciembre de 2004, y hasta las 17:00 horas del día 30 de diciembre de 2004 (la "Fecha de Término").

En consecuencia, los accionistas de INDALSA con derecho a participar en la OPA podrán ofrecer sus acciones en venta y retractarse en su caso, conforme a los términos y condiciones de la OPA, hasta la Fecha de Término.

Salvo la prórroga antes indicada, en todo lo demás se mantienen sin modificaciones los términos y condiciones de la OPA contenidas en su aviso de inicio y en el prospecto de la misma.

Para mayores informaciones de la OPA y de esta prórroga, los interesados podrán dirigirse a las oficinas del Oferente, ubicadas en calle Enrique Foster Sur N°20, Piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, o a las oficinas de Banchile Corredores de Bolsa S.A., ubicadas en calle Agustinas 975, piso 2, comuna de Santiago y al resto de las oficinas de esta última, ubicadas a lo largo del país, de lunes a viernes, excepto festivos, entre las 9:00 horas y las 17:00 horas, hasta el 30 de diciembre de 2004. Alternativamente, quienes deseen mayor información podrán llamar al teléfono 800 202820 ó 2074006, en el mismo horario y plazo anteriores.

INVERSIONES RÍO BRAVO LIMITADA

 **Banchile**
INVERSIONES

LA TERCERA

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2004

AVISO DE PRÓRROGA
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
INDUSTRIA NACIONAL DE ALIMENTOS S.A.
por
INVERSIONES RÍO BRAVO LIMITADA

Inicio prórroga: el 17 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas
Término: el 30 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 205 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Sección 7.d del aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones (la "OPA") de la sociedad anónima abierta Industria Nacional de Alimentos S.A. ("INDALSA", aclarándose que esta sociedad se denominaba EMPRESAS LUCCHETTI S.A.) por Inversiones Río Bravo Limitada (el "Oferente"), publicado el día 16 de noviembre de 2004 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, y a lo establecido en la Sección 6.5 del prospecto de la OPA; el Oferente comunica la prórroga del periodo de oferta de la OPA por 14 días corridos contados desde las 9:00 horas del día 17 de diciembre de 2004, y hasta las 17:00 horas del día 30 de diciembre de 2004 (la "Fecha de Término").

En consecuencia, los accionistas de INDALSA con derecho a participar en la OPA podrán ofrecer sus acciones en venta y retractarse en su caso, conforme a los términos y condiciones de la OPA, hasta la Fecha de Término.

Salvo la prórroga antes indicada, en todo lo demás se mantienen sin modificaciones los términos y condiciones de la OPA contenidas en su aviso de inicio y en el prospecto de la misma.

Para mayores informaciones de la OPA y de esta prórroga, los interesados podrán dirigirse a las oficinas del Oferente, ubicadas en calle Enrique Foster Sur N°20, Piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, o a las oficinas de Banchile Corredores de Bolsa S.A., ubicadas en calle Agustinas 975, piso 2, comuna de Santiago y al resto de las oficinas de esta última, ubicadas a lo largo del país, de lunes a viernes, excepto festivos, entre las 9:00 horas y las 17:00 horas, hasta el 30 de diciembre de 2004. Alternativamente, quienes deseen mayor información podrán llamar al teléfono 800 202820 ó 2074006, en el mismo horario y plazo anteriores.

INVERSIONES RÍO BRAVO LIMITADA

 **Banchile**
INVERSIONES
Banchile Corredores de Bolsa